

Salario Mínimo **278.80** INPC Ago. **140.867** UMA Diario 113.14 Recargo Por Mora **1.47**%

Tipo de Cambio **18.59**

UDIS

8.5456

INCREMENTOS FISCALES PROPUESTOS PARA 2026 de mayor relevancia:

Bebidas azucaradas (IEPS)

-Se elevará la cuota del IEPS de \$1.6451 a \$3.0818 por litro, incluyendo bebidas con azúcares y edulcorantes añadidos. Esto representa un aumento del 87.3 % respecto a 2025.

Apuestas en línea

-El impuesto ad valorem sobre apuestas aumentaría del 30 % al 50 % sobre el monto apostado o la ganancia efectiva.

Fortalecimiento fiscal en aduanas

-Se propone modernizar la Ley Aduanera con mayor fiscalización: digitización, IA, biometría, corresponsabilidad legal de agentes aduanales, y vigilancia al programa IMEX para aumentar la recaudación.

Tabaco

- -Para tabacos labrados: la tasa ad valorem **aumentará del 160** % **al 200** %, complementada con un incremento gradual de la cuota específica hasta el año 2030.
- -Para tabacos hechos a mano: la tasa ad valorem subiría al 32 %

Deducción fiscal eliminada (bancos y IPAB)

-Se elimina la deducción fiscal que permitía a los bancos descontar los pagos al IPAB. Se calculan 10,000 millones de pesos adicionales en ingresos fiscales con esta medida.

Videojuegos con contenido violento

-Se aplicará un IEPS ad valorem del 8 % sobre la venta, descarga, contenido adicional o suscripciones de videojuegos violentos o extremos.

Nuevas reglas para plataformas digitales

- -Se introducirán retenciones de ISR e IVA para plataformas de intermediación:
- ISR del 4 % si proporcionan RFC; 20 % si no.
- IVA de 8 % si proporcionan RFC; 16 % si no o si son extranjeros.

Esto aplica a plataformas de streaming, transporte, entregas, y apps, con acceso directo del SAT a operaciones.

Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorias | Organización | Contabilidad

Sóstenes Rocha N.12 Col. Tamborrel Xalapa, Veracruz.

4 (228) 818 05 83

228 108 3847

✓ Contacto@palafox.mx

José Manuel Garma subdireccioncontable@palafox.mx

Juan Daniel Garma daniel.garma@palafox.mx

Josefina Palafox Centurión direccion@palafox.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.

